



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150

4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

**"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"**

SALTA, 2 de octubre de 2018

EXPEDIENTE N° 10.827/2014

R- CDNAT- 2018- 495

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Geológicas, interpuesta por la Geól. Mirta Fátima QUIROGA; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 200 obra Nota N° 2704/18, interpuesta por la Doctorando, con el V° B° de su Director de Tesis, Dr. Raúl BECCHIO y Codirector Dr. Marcelo ARNOSIO, solicitando designación del Jurado de Tesis Doctoral y autorización para presentar su Trabajo Final de Tesis Doctoral, en formato digital;

Que a fs. 202 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Geológicas, que aconseja designar el Jurado de Tesis, integrado de la siguiente manera:

Titulares:

Dra. Clara CISTERNA (UNT - CONICET)

Dra. Beatriz COIRA (CONICET - UNJu)

Dr. José Germán VIRAMONTE (GEONORTE)

Suplentes:

Dr. Walter BAEZ (UNSa - CONICET)

Dr. Pablo CAFFE (UNJu - CONICET)

Dr. Iván PETRINOVIC (CONICET);

Que a fs. 249 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina, que aconseja:
"... Aprobar el dictamen de la Comisión Académica y dar por aprobados los miembros titulares y suplentes propuestos como Jurado.

Desestimar la solicitud de presentación del manuscrito de manera exclusiva en formato digital."

Que a fs. 250 obra Despacho de Consejo y Comisiones N° 804/18, que informa que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria N° 14-18 del 11 de setiembre de 2018, APROBÓ el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

(En su Reunión Ordinaria N° 14-18 del 11 de setiembre de 2018)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR el Jurado que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Tesis Doctoral de la Geól. Mirta Fátima QUIROGA, el que estará conformado de la siguiente manera:

TITULARES:

Dra. Clara CISTERNA (UNT - CONICET)

Dra. Beatriz COIRA (CONICET - UNJu)

Dr. José Germán VIRAMONTE (GEONORTE)



R- CDNAT- 2018- 495

SUPLENTE:

Dr. Walter BAEZ (UNSa - CONICET)

Dr. Pablo CAFFE (UNJu - CONICET)

Dr. Iván PETRINOVIC (CONICET)

ARTICULO 2°.- DESESTIMAR el pedido efectuado por la Doctorando sobre la presentación de su Trabajo Final de Tesis Doctoral sólo en formato digital, por las razones mencionadas en el exordio.

ARTICULO 3°.- HAGASE SABER a los mencionados en la presente y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 4°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
cng

Dra. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. CARLOS A. HERRANDO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales